

veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y SEIS.

no sea  
C. D. Señor

Yo, Juan de Sotomayor, Comisario del Partido  
de Benabazar Ante V. M. en la forma que más  
baya lugar por causa y digo. Que en conformidad  
de la gracia que tu Mag. (Su M. Magestad) me ha  
hecho de otros Comisarios para ir a villa a ser-  
virlo, y respecto de la poca instrucción secular  
para servir de abogado y desahogar todo cumplir  
con mi obligación y respeto a V. M.

Yo, D. Juan de Sotomayor para ello concederme  
su facultad y licencia para ello.

Yo,  
J. de Sotomayor

Del Rey y Marqués del 1736  
siguiente  
segunda  
franco  
Monta  
cuanto  
Cascaz.

IX. Conceder como posesion de un empleo,  
y en el tiempo que fuere mas oportuno acudir a  
obtener la licencia del Sr. degenre para hacer  
la visita que corresponde.